

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES.

PANAMA, 12 DE AGOSTO DE 1943

NUMERO 360

AÑO XX

Necesidad Nacional

Estudio doctrinal dedicado a propugnar por normas institucionales de mayor efectividad democrática y por una mayor conformidad de nuestra vida social política con los nobles principios básicos por los cuales luchan, hasta el sacrificio, las naciones libres del mundo.

Aunque en este globo terráqueo no vivimos en un mundo de ángeles, que resultaría aburrido dadas nuestras condiciones humanas, y aunque no creemos que el ideal de perfección posible, sea de muy fácil realización, sí debemos, a lo menos, aspirar a él.

Es lógico, pues, que el hombre aspire al máximo deseable de **ELEVACION ESPIRITUAL Y A LA MAYOR FELICIDAD**; a la satisfacción lo más completa posible de todas sus necesidades vitales y de sus deseos.

Para obtenerlo los hombres se constituyeron en sociedades organizadas, porque la obra aislada era ineficaz, y sólo la cooperación armónica centuplicaba el esfuerzo aislado y hacía abundante el rendimiento del trabajo conjunto de inteligencia y brazos de todos los asociados.

Esa organización debía ser para beneficio de todos en un reparto equitativo de méritos y necesidades; pero, desgraciadamente, no ha habido nunca una sociedad humana perfecta donde la equidad y la justicia hayan prevalecido por

entero. Ha habido, y hay, naciones donde la realidad se acerca a las justas aspiraciones; pero ha habido, y hay también, sociedades donde los principios de equidad y de justicia fueron, o son, meras creaciones literarias, y en cambio el privilegio y la injusticia fueron, o son, el estado normal de su existencia estatal.

Puede sentarse como axioma sociológico que en las sociedades humanas donde el pueblo intervino más en la realización de sus fines, allí se obtuvieron los mejores beneficios para todos; y en las sociedades humanas donde el pueblo fue postergado por monarcas, déspotas o caudillos, se olvidaron las razones que dieron origen a la creación de la sociedad, y con la miseria de los más, se preparó la degeneración y la ruina de todos.

Para la felicidad y grandeza de un país se hace indispensable, pues, la efectividad de los principios democráticos que exigen la intervención directa y permanente del pueblo en todos los problemas del Estado.

Aquí en Panamá, hemos progresado muy poco y es muy bajo el standard de nuestros conciudadanos, a pesar de que, hasta a trueque de duras compensaciones, hemos contado con fantásticos recursos. Y hemos progresado así, escasamente, y se ha beneficiado tan poco el pueblo, porque no ha existido, debidamente, la intervención del común en los asuntos comunales y no ha habido consecuentemente el temor a la fiscaliza-

ción. Ha prevalecido casi siempre la más absoluta irresponsabilidad y asimismo ha prevalecido también, muchas veces, el desacierto, el despilfarro y hasta el irrespeto a la dignidad nacional, a la moral ciudadana y a los caudales públicos.

No vamos a remontarnos a la época del descubrimiento, a la colonia, ni a la dominación colombiana. Tampoco necesitamos anotar en detalle las irregularidades y burlas al principio democrático infringidas en épocas pasadas de

nuestro régimen republicano.

Para ser prácticos nos limitaremos a las épocas más recientes hasta llegar a la situación de nuestro país tal como lo encontramos en la actualidad. Y con desilusión observamos que persisten las deficiencias institucionales y de hecho que crean un antagonismo entre la norma democrática y la realidad. Con el más rápido vistazo, el observador más ingenuo encuentra enseguida que en nuestro país ha persistido casi siempre, y existe, una organización social-política en la cual el concepto de poder no presupone para quien lo ejerce la condición de "mandatario del pueblo", y que no hay sistema alguno que permita al mismo pueblo conocer la actuación real de sus gobernantes.

El Poder Ejecutivo lo representa con plenos poderes un ciudadano que nombra y destituye a su arbitrio a todo el personal subalterno.

El Poder Legislativo procede en conformidad total con el deseo del Presidente, quien, cabe añadir, nombra también al más alto organismo judicial del cual depende el resto del Poder Judicial.

El otro Poder importante, Poder Electoral depende en parte del Gobernante y su inestabilidad y forma de escogencia lo convierten en un Poder subordinado.

El Presidente cuenta con todos los millones del Tesoro para su gestión gubernativa y esto le permite premiar a sus ami-

gos o seguidores; y los conceptos de selección, títulos, merecimientos, se resienten de que no exista ni la permanencia merecida, ni escalafón, ni servicio civil, y como ejemplo de igual situación en los demás aspectos del problema cabe advertir cómo tampoco se da cumplimiento en todos los departamentos del Gobierno, como se debiera, al principio moral económico de la licitación pública y medidas similares que permitan la más libre concurrencia.

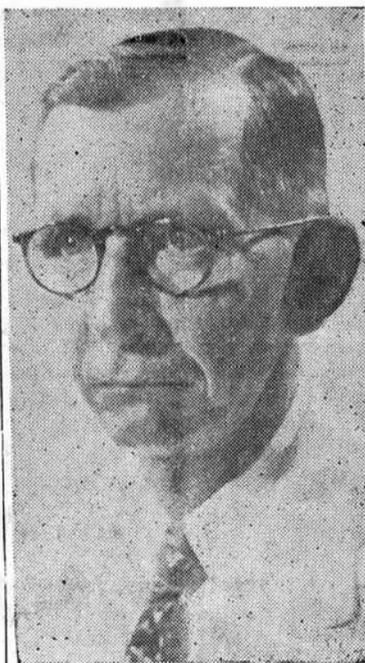
En Panamá no existe la publicidad de los asuntos del Estado. El particular, el periodista, el ciudadano, el técnico competente, no pueden interesarse en ningún asunto ni negocio, importante o banal, encomiable u oscuro, porque su solicitud se estrella siempre con la respuesta consabida; primero: "es asunto en estudio" y después "asunto confidencial". De todo lo que afirmamos tenemos pruebas suficientes.

Se habla de manejos oscuros, el Gobierno mismo comenta irregularidades, la prensa las divulga, se destituye o exigen renuncias que se relacionan con esos peculados o faltas gravísimas. Luego los sindicados ocupan altas posiciones en el país o en el exterior. La mente se confunde, el ciudadano desea saber la verdad: Imposible, el secreto es cancerbero sefudo y amenazante.

Un partido es tildado de nazis-

(Pasa a la Página SIETE)

In Memoriam



DR. NICOLAS SOLANO

La Patria ha perdido a un patriota sincero y el liberalismo a uno de sus más nobles y leales baluartes.

Nosotros, que en momentos de prueba para las libertades públicas luchamos unidos con él, en el Frente Popular, pudimos apreciar sus auténticos merecimientos.

El Dr. Carlos E. Mendoza, uno de nuestros más dignos y meritorios conciudadanos, dijo sus palabras de recuerdo que honran otra página de este periódico, pero estaban señaladas a honrar estas columnas, bajo el retrato del meritorio conciudadano, que deja un vacío doloroso en nuestros campos ennoblecidos en las luchas por la libertad y la democracia.

(Pasa a la Página DOS)

La Fábrica de Cemento

A nadie se le escapa que el cemento es factor principalísimo en la vida social. Las conquistas del progreso que aseguran mayor producto al esfuerzo humano exigen obras e instalaciones productoras, en las cuales el cemento juega un papel a veces preponderante.

No hay vivienda saludable, económica, o construcción moderna sin cemento; no hay fábricas de vestidos sin construcción; no hay crías de animales, aprovechamiento, sacrificio y expendio, ni siembras y conservación de cultivos, sin instalaciones en que el cemento sea factor de importancia; no hay instrucción ni cultos, sin edificios.

Así que las básicas necesidades del hombre: alimento, vivienda, vestidos, educación, requieren directa o indirectamente el uso del cemento.

De esto se desprende que debemos desear que haya cemento y que el cemento se siga lo más

barato y de la mejor calidad posible. Y por eso al mismo tiempo cabe saber si la fábrica de cemento que se pretende establecer en Panamá reunirá esas condiciones, o si será preferible (a pesar de nuestro deseo de tener empresas nativas) seguir importándolo.

Si se tratara de una fábrica de interés privado, sin participación de fondos públicos y sin protección o privilegios oficiales, sólo tendríamos que desearle el mejor éxito y las más pingües ganancias. Pero como la forma en que se plantea esta empresa asegura la participación del capital oficial, la ciudadanía está en el derecho y en el deber de conocer los prospectos de dicha empresa y recomendarla si la cree conveniente u oponerse a ella si la cree un peligro para las finanzas públicas o para la economía nacional.

La fábrica de cemento puede ser un peligro para las finanzas del Estado, porque es frecuente entre

"Crítica" y Nosotros

Como el semanario "Crítica" se edita en la empresa tipográfica que lleva en su nombre el de esta hoja y de la institución que representamos, pues se denomina "Editorial ACCION COMUNAL, S.A.", muchas personas parecen creer que "Acción Comunal" y "Crítica" son órganos periodísticos que obedecen a unos mismos propósitos.

Es conveniente, pues, que deslindemos actitudes.

En algunos respectos nuestras campañas se identifican, por ejemplo, en lo que se refiere a la moral social y a la defensa de las libertades públicas; pero nosotros tenemos puntos de vista muy distintos en lo que se refiere a la divulgación de documentos históricos sin orden cronológico y en forma que a nuestro juicio ni educa, ni da una noción exacta ni metódica de los hechos pasados, que permita establecer méritos auténticos y responsabilidades. Creemos que esa labor de entresacar documentos más o menos importantes sólo crea

desconcierto, y cuando se trata de personas ya difuntas se hace realmente censurable.

Tampoco estamos con "Crítica" en su posición política, pues ese órgano periodístico, en algunos de sus escritos en que elogia a unos y trata de mortificar a otros, pareciera situarse en actitud que no corresponde a un órgano como "Crítica" sino al grupo político que con el uso del fraude y de la fuerza burló la voluntad nacional que en 1936 propugnaba la candidatura arrolladora de don Domingo Díaz, y en 1940, la igualmente arrolladora del Doctor Ricardo J. Alfaro. Don Domingo Díaz, a quien se trata de mortificar, es uno de los líderes políticos de más prestigio popular, y juntos hemos luchado en nobles campañas de regeneración nacional.

Nosotros, los miembros de Acción Comunal, en vista de la imposibilidad de mantener la publicación de nuestro órgano periodístico

(Pasa a la Página OCHO)

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPAREL DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES.

Organo de ACCION COMUNAL

Director: Lcdo. J. M. QUIROS Y QUIROS

Jefe de Redacción: FELIPE O. PEREZ

ADMINISTRADORES: Manuel Herazo y M. O. Vásquez

Apartado 1075—Teléfono 1777-L

Impreso por la EDITORIAL ACCION COMUNAL, S. A.

PANAMA, 12 DE AGOSTO DE 1943

EDITORIAL

Impuestos Dañinos

II

Decíamos en nuestro editorial anterior que la efectividad democrática exige que se inviertan nuestros ingentes recursos fiscales en beneficio del mayor número de nuestros conciudadanos, o que se les faciliten los medios de vida y progreso.

Estudiamos allí, además, el privilegio que gozan en nuestro país los extranjeros inescrupulosos y los panameños ambiciosos, que con daño de la moral social, del bienestar y la salud del pueblo, amasan las más fantásticas fortunas.

Decíamos cómo hay mil pretextos para que éstos (que ya son magnates de la fortuna y serán permanentes magnates del Estado desde que queden los más ricos) no contribuyan sino en forma ridícula a la subvención de las necesidades de la ciudadanía, dentro de la cual se agitan, a la cual exprimen, envilecen y explotan.

Pero no recalamos lo suficiente en el hecho importante de que los impuestos desproporcionados que gravan a los humildes y a los intelectuales y profesionales en general, son un estorbo al engrandecimiento cultural, al progreso efectivo, y ante todo, a la felicidad de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

¿Cómo puede un profesional tener recursos para atender a sus propias necesidades y a las de su familia y tener al mismo tiempo la tranquilidad económica que le permita INVESTIGAR y CREAR en beneficio suyo y de su país, si se le exprime con impuestos directos e indirectos y se le somete a la competencia insoportable de una mediocridad dominante por su audacia y su inescrupulosidad.

¿Cómo pueden el campesino y el obrero economizar, hacer más saludable su vida y la de los suyos, crear una base que les asegure un porvenir económico si todo ahorro que pudiera constituirse en crecimiento de su bienestar se lo sacan en impuestos y si hasta su tiempo se lo quitan con injustos viajes largos y ruinosos que facilitan el cobro de un llamado impuesto personal subsidiario por demás anti-económico como lo calificó nuestro actual y competente Ministro de Hacienda, cuando pidió su eliminación?

¿Cómo puede el pobre cultivar para comer, si se le exige un impuesto de renta agraria por los tristes rastros que riega con su sudor y escasamente le rinden un sustento insuficiente?

¿Cómo quieren que haya mayor población y mayor vitalidad en nuestros hermanos del campo, si no se piensa en ellos ni en su prole que se aniquila antes de llegar a la adolescencia por falta de alimentos, de consejos médicos y fraternidad efectiva.

Se nos dirá que nuestro obrero y hasta nuestro campesino, gastan sus posibles ahorros en licor. Pero se olvida que es también el ansia de impuestos lo que permite la enorme diseminación de cantinas hasta en los últimos "recovecos" del país.

Y no saben tal vez nuestros lectores que en cambio se estorban las juntas en las cuales se construyen viviendas y se derriba y se siembra y se cosecha con el pretexto del uso del alcohol o porque se consume la CHICHA nutritiva, pero que no paga impuestos.

Es necesario que nuestros hombres públicos no estén, como están muchos de ellos, tan dedicados a negocios de vicios que les hacen jueces parciales en estos problemas, y que les quitan tiempo para pensar hondo y en forma sostenida y sistemática en los verdaderos asuntos vitales del país.

El Problema de la Vivienda

No debe olvidarse que los pobres también necesitan albergue. Decimos esto porque:

a) Están lanzando a los inquilinos y a una PANADERIA de la casa No. 3 de la Calle J ¿Y con qué fin? Averíguelo Tiburcio.

La Justicia Social con el último Decreto es una gran burla al pueblo.

b) Si el Gobierno va a destruir casas habitadas para continuar la Calle 32 — Exposición — conviene que previamente se adopte un plano integral científico obligatorio de la ciudad capital y sus anexos;

que se adquieran dichas casas en su justo valor; y que antes de lanzar más inquilinos a la calle, el mismo Gobierno construya o adapte construcciones baratas. De otro modo el mismo Gobierno contribuye a agravar el problema inquilinario.

c) Es romería constante mañana la que invade los Departamentos de Justicia Social clamando contra la injusticia incontrolada de caseros inhumanos y de explotadores de vicios en consorcio, y

d) Por las mil razones que iremos recibiendo y publicando.

La Fábrica...

Viene de la PRIMERA

nosotros, que en negocios en que el capital público interviene, si fracasan la pérdida la lleva el Estado. Y puede ser un peligro para la economía pública porque si el cemento nacional llega a necesitar tarifas protectoras excesivas entonces el precio se encarece, encareciendo así mismo el costo de las construcciones, de la vivienda y de la vida en toda forma.

Tampoco sabe el público si la empresa va a usar solamente tierras nacionales o si usará tierras privadas o aceptadas como tales y qué precio va a asignarse a esas tierras. Esta sola inversión en terrenos privados puede ocasionar un daño enorme a la economía nacional en beneficio exclusivo de los dueños de la tierra o de quienes aleguen derechos de propietarios que se les reconozcan. En este caso cabría saber quiénes son esos propietarios y qué exigencias harían a la empresa.

Además, si esa fábrica de cemento se constituye en empresa privilegiada y bajo el control de grupos dirigentes, puede convertirse hasta — con la cooperación inocente de algunos — en un comodín peligroso que permita, tarde o temprano, a los dueños del poder y de la empresa, subir o bajar en forma apreciable el costo de la propiedad urbana, creando así oportunidades muy lucrativas en beneficio de quienes tengan la llave del negocio.

Téngase en cuenta que la propiedad urbana representa muchos millones y que este problema sería de mayor trascendencia que los del azúcar, o de la leche, por ejemplo.

No concretamos nuestras dudas contra nadie en especial, ni anotamos que esto ocurra en tiempo determinado, pero creemos que en empresas de gran envergadura, ninguna previsión es supérflua.

Por todo esto repetimos y seguiremos repitiendo que se hace indispensable en toda democracia la existencia de sistemas de control y entre nosotros, a falta de ellos, se hacen indispensables los tribunales del pueblo que velen por los intereses de la República y cuya intervención sea obligatoria en toda empresa de interés oficial o de interés general que, como la fábrica de cemento, podría ser provechosa al país si se planea debidamente y podrá ser muy dañina si se incurre en error o no se evitan los peligros de la imprevisión.

Por todo esto recomendamos a nuestro Presidente que medite bien este asunto antes de comprometer grandes sumas del Tesoro o reconocer tarifas y privilegios que pueden ser trabas futuras al progreso de nuestras metrópolis y de la República entera y a la mejor atención de los intereses del pueblo.

En cuanto a la escritura social nosotros deseáramos se nos explique por qué la cláusula 11a. establece que, "El Presidente de la sociedad será su representante legal de conformidad con lo que dispongan los estatutos". Y la cláusula 17 estatuye que los Estatutos se adoptarán cuando se haya suscrito el 60% del capital social.

Ya que esta empresa se ha presentado como de interés público nosotros abrimos nuestras columnas a los directores de la empresa y al público en general, para el estudio y elucidación de todos los aspectos del negocio.

POR QUE NO Ud?



YA MUCHOS HAN COMPRADO SU LOTE EN EL PARQUE LEFEVRE Y SOLO ESPERAN QUE BAJEN DE PRECIO LOS MATERIALES PARA CONSTRUIR SU CASA. ¿POR QUE NO USTED? ANIMENSE Y VISITENOS HOY MISMO.

Sobre la Libertad de Prensa

Teníamos listo para publicar un artículo titulado "En Panamá si hay actualmente libertad de prensa", en que decíamos que mientras pudiéramos hacer un estudio más completo de este tema interesante, queríamos dejar constancia, en honor al Gobierno, que entre nosotros, actualmente, sí existe la libertad de prensa", porque indiscutiblemente ya llevaba más de medio año en que nadie había molestado a los órganos de la Prensa.

Hablábamos así de la libertad de prensa cuando de pronto fuimos informados de que alguien ha salido con lista en mano donde nuestros avisantes a recomendarles que nos retiren sus avisos. Y seguidamente recibimos el retrodel de la Lotería Nacional y de comerciantes de esta plaza. No los culpamos. Tal vez tengan por qué temerle al Gobierno. Allá ellos.

Y esto revela que hay muchas maneras de estorbar la libertad de Prensa.

Y es sensible porque, como nosotros decíamos en nuestro escrito en proyecto: "Esa actitud del Gobierno dignificaba al país y hacía esperar otras realizaciones democráticas que la Prensa libre ha sabido aconsejar y seguiría aconsejando".

Y es sensible, porque podría resultar que sólo hay libertad de prensa cuando no se viven los momentos vitales de la Democracia como explicaremos en otra ocasión, o mientras los órganos de la Prensa sean serviles divulgadores de las alabanzas y propagandas oficiales, sin estudio y sin conocimiento de lo que elogian y divulgan.

Y nuestro escrito en proyecto seguía así, con ligeros cambios que nos impone la actitud obstruccionista denunciada: "La libertad de prensa exige la libertad de investigación, pues ¿cómo van a interesarse el ciudadano, cómo van a estudiarse los problemas sociales y económicos, cómo van a aconsejarse normas y sistemas u obras, si no se conocen los datos necesarios?"

Por eso esperamos que todas las autoridades y funcionarios, consecuentes con el principio de libertad de prensa de que veníamos gozando hace algunos meses, sabrán que los manejos del Estado deben estar siempre en despachos de cristal.

No se justifica en un régimen de libertad de prensa que un funcionario niegue, como nos negó hace poco el Administrador General de Rentas Internas, un dato que le solicitamos. Esa negativa consta en nuestro número anterior.

Negar información oficial es violar el principio republicano demo-

crático; es burlar toda intervención ciudadana en las cuestiones del Estado; es anular la opinión pública, y la libertad de prensa, y es poner en peligro los intereses económicos y morales de la colectividad social.

Una Gráfica de Mundo Gráfico y el Gobierno

MUNDO GRAFICO como otros órganos periodísticos que aseguran su existencia con los avisos del Gobierno o de las instituciones oficiales, son extremadamente curiosos en sus publicaciones y criterios. Cuando tengamos más espacio demostraremos, cómo esos periódicos están publicando todos los días noticias vergonzosas para el país y para la Administración, pero las publican como simples noticias sin comentarios, o las aprovechan, para, con esas noticias adversas, prestigiar al Gobierno en general o a determinado funcionario.

El espectáculo vergonzoso de abandono en que se encuentran sectores importantes de nuestra ciudad capital ha servido a MUNDO GRAFICO para adornar una plana elegante de ese semanario y para elogiar a las autoridades.

Este Panamá es un país curioso.

Esta prensa que se destempera insistiendo que es amiga del Gobierno no tiene unas cosas que o dan risa o sugieren hondas meditaciones.

Será que olvida MUNDO GRAFICO que esos basureros y poteros que denuncia y madrigueras de ladrones, no han venido de otro mundo, sino que se han ocasionado a ciencia y paciencia de quienes debieron impedirlos y de la prensa de gran tiraje y de influencia oficial, que debió denunciarlos.

La diferencia entre nuestro periódico y muchos otros de este país estriba fundamentalmente en que no usamos el incensario para disimular los malos olores.

Y como dijimos en épocas aciagas en que andábamos juntos con otros que se decían apóstoles de las mismas nobles causas — la llaga no se cura tapándola con sendales ni con oro sino descubriéndola ante los que saben curarla y están en capacidad de hacerlo.

A nosotros nos complace muy de veras la creación de esta nueva Junta de Ornato y deseamos que su labor de ahora sea sostenida, constante, integral.

Una Sugerencia muy Meritoria y Patriótica que Debe Ser Atendida

Ataque Alevoso a Funcionario Público

Panamá, 6 de agosto de 1943 —
Sr. Director de ACCION COMUNAL — Ciudad.

Señor Director:

En la edición del "Panamá-América" correspondiente al 28 de julio próximo pasado apareció una carta del Capitán del Puerto, mi amigo, el señor don Enoch Adames, en la cual se asevera que el servicio de vigilancia que en nuestra bahía hace una lancha del Gobierno de los Estados Unidos, es un servicio controlado por los dos Gobiernos, el de Panamá y el de los Estados Unidos, de acuerdo con un convenio celebrado al respecto.

Si éste es el caso, cabe preguntarse: ¿Por qué esta lancha no enarbola la bandera Panameña junto con la Estadunidense? Pues en realidad, aunque este servicio fuera de la exclusiva competencia del Gobierno de los Estados Unidos, estando dicha lancha en aguas panameñas, debiera por razones de cortesía internacional, enarbolar nuestra bandera en la proa. Pero actuando como actúa, en nombre de nuestro Gobierno, con Policías Panameños y Cabos del Resguardo a bordo, debiera ostentar nuestro pabellón en el palo mayor, junto con el de los Estados Unidos.

Muy agradecido le quedaré si se sirve publicar esta carta, añadiendo los comentarios que le dicte su elevado patriotismo, y ojalá esto sirva para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el tacto que le caracteriza, tome cartas en el asunto y se remedie una prác-

El II Centenario de Jefferson

Los Estados Unidos honraron este año la memoria del arquitecto de su Democracia, Tomás Jefferson, quien nació hace 200 años, y quien fué autor de la Declaración de la Independencia nacional.

Como parte de la celebración del segundo aniversario de su natalicio, la patria le ha dedicado un monumento, un templete blanco y con columnas que rodean su estatua, en la ciudad de Washington. Se ha erigido como santuario nacional, entre los monumentos conmemorativos de Jorge Washington y Abraham Lincoln. En sus paredes están cinceladas algunas de las palabras que escribió Jefferson:

"He jurado, ante el altar de Dios, hostilidad perpetua contra toda clase de tiranía sobre la opinión del hombre."

Y de la Declaración de Independencia:

"Sostenemos que estas verdades se hacen evidentes por sí mismas:

tica desdolorosa para nuestra nacionalidad, en la seguridad de que una vez remediada, ello servirá para una mejor comprensión y más estrecho acercamiento entre los dos pueblos aliados.

"Una vez más me es grato suscribirme como su affmo. amigo y s. s."

Tomás ARIAS

que todos los hombres han sido creados iguales, que han sido dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los que figuran la Vida, la Libertad y la Búsqueda de la Felicidad. Que para garantizar estos derechos, se instituyen los gobiernos entre los hombres... Declaramos y hacemos público solemnemente que estas colonias son y deben ser en derecho, Estados libres e independientes... y en apoyo de esta declaración, con firme confianza en la protección de la Divina Providencia, empeñamos mutuamente nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro honor."

Jefferson tenía solo 33 años, y era el miembro más joven de una comisión del Congreso Continental, cuando escribió la Declaración.

Benjamin Franklin y John Adams, hombres de más edad y de mayor fama, lo eligieron a él a causa de su erudición, su franqueza y su celo por la libertad. Eran aquellos unos momentos críticos.

—Educad e informad a toda la masa del pueblo —escribió— Ellos son la única garantía segura de la salvaguardia de nuestra libertad.

Clara muestra de su espíritu democrático

Crea que todas las naciones de

América debían estudiar la cultura de sus vecinos.

"Espero que haya una confraternidad cordial entre las naciones americanas, y que se enlacen en un sistema americano de política," escribió. "Me agradaría ver las flotas del Brasil y de los Estados Unidos navegando juntas como hermanas de una misma familia y persiguiendo los mismos objetivos."

Murió el 4 de Julio de 1826, la misma fecha en que fué aprobada su Declaración de la Independencia 50 años antes. Dejó el siguiente mensaje para las generaciones venideras:

"No he de morir sin la esperanza de que la luz y la libertad avancen constantemente. Aun cuando el nubarrón del salvajismo y el despotismo entenebrecieran la ciencia y las libertades de Europa, siempre quedará este país para restaurar la luz y la libertad. Las antorchas que se encendieron el 4 de Julio de 1776, se han difundido demasiado por todo el globo para que puedan apagarla los débiles instrumentos del despotismo; por el contrario, ella habrán de devorar a los déspotas y a todos aquéllos que los estorben".

Cumplase su profecía— subrayamos nosotros.

(Tomado de "En Guardia", número 9).

El ataque alevoso de que fué víctima en la ciudad de Colón a pleno día el Administrador Provincial de Hacienda, don Marcelino Quirós y Q., hermano de nuestro Director, es revelador del estado de amenaza en que se encuentran los funcionarios públicos, cumplidores de su deber.

Las lesiones infringidas al señor Quirós por esos dos sujetos, que ni los conocía, pues comenzaron por preguntarle su nombre, no será motivo para que el señor Quirós, ni los demás funcionarios honrados de Colón, de esta capital y demás partes de la República dejen de seguir en el cumplimiento de su deber, pero sí es una revelación de que deben prepararse contra el gangsterismo que ya viene manifestándose en el país, y que estos casos deben ser debidamente sancionados, en defensa de la comunidad. Y lo más inexplicable es que uno de estos agresores, posiblemente pagados por alguien que se considerará lesionado por alguna decisión oficial, era nada menos que agente de la Pesisca. Este sujeto ha sido destituido y a no dudarlo este caso originará una mejor selección y que solo se atiendan en adelante recomendaciones documentadas, para la escogencia de este personal, a cuya vigilancia y respeto se confía la sociedad.

Que sepa el señor Quirós que el cumplimiento del deber conlleva siempre el aprecio y reconocimiento de la ciudadanía seria y honrada.

SE VENDE:
Casa No. 6 de la Calle Chiriquí
Ocurrase a Licenciado Quirós y Q.

Carreras en el Hipódromo de Juan Franco

Todos los Sábados y Domingos!

Pruebe su Suerte con las Dupletas y con los One-Two

Compañía Hipica Nacional, S. A.

Cable Dabco

Teléfono No. 993

Ezra Dabah & Co.

IMPORTADORES DE MERCADERIAS EN GENERAL

VENTAS AL POR MAYOR

Avenida Central No. 38

Apartado No. 603

Panamá, R. de P.

Panamá

Lavandería Excelsior

TELEF. No. 226 Ave. FEDERICO BOYD y CALLE 15 COLON, R. DE P.

Cuando usted necesite arreglar su vestido, señora o caballero, la LAVANDERIA EXCELSIOR atenderá su ropa con esmero y prontitud, y de este modo está siempre elegante

Facilitemos la Agricultura

El dinámico señor Galindo, Ministro de Agricultura, debería tener toda la cooperación de los panameños; sobre todo, los que entienden algo de ella, no deberían negarla para que la patriótica política del joven Ministro se convierta en realidad y podamos un día contar con que el suelo panameño produce alimentos, que se pueda decir, ya no es una quimera tener en Panamá que comer. Mientras los otros ramos de la Administración Pública se han ido a las nubes, el hambre nos amenaza. No hay agricultura. Que no la hay, aunque vengan llenos de programas los periódicos y se hagan siembras en puras letras de molde. Nosotros, conscientes de nuestros deberes, nos permitimos cooperar, y hoy, después de haber visto el vasto programa, la nueva organización dada al Ministerio de Agricultura, que aplaudimos, queremos anotar solamente por ahora dos cosas que a nuestro juicio son básicas.

Cómo se va a conseguir quien realmente siembre y cómo se impone a todas las autoridades el cumplimiento de sus deberes?

No se restringe la inmigración hacia las ciudades de Panamá y Colón y el aliciente que ello ofrece impide la ejecución de todo lo que signifique labor agrícola. Supongamos que un individuo quiere sembrar, teniendo tierras, semillas, lluvias y hasta riego. Quién le hace la comida? Quién le lava la ropa? Quién va con él al campo? Una mujer para cocinar no se consigue en el interior a ningún sueldo. Sabiendo que la "exportación invisible" le produce más y vive bien, no la convence nadie que es mejor ir al campo a trabajar. Y por propia experiencia sabemos que no hay quien siembre en la tierra. En los periódicos la agricultura llena todos los graneros que queremos. Algunos campesinos apenas siembran para su muy limitado consumo.

El otro punto es hacer cumplir las leyes. Citaremos un solo caso.

Es un botón de muestra.

Los cerdos sueltos.

Para estos animales no hay cerca. Lo que puede hacerse para defender los cultivos es inútil. Hay leyes y decretos y lo que se quiere

pero sólo tienen la intención del legislador para encerrar los cerdos, porque no se encierran.

CERDOS EN SOLTURA SIGNIFICAN:

Imposibilidad de controlar la peste de ellos mismos.

Imposibilidad de laborar las tierras inmediatas a las viviendas.

Imposibilidad de desagües, alcantarillas.

Imposibilidad de evitar el paludismo por las charcas que hacen.

Imposibilidad de cría en forma lucrativa de ellos mismos.

Imposibilidad de criar gallinas, sin temor de que se las coman.

Imposibilidad de caminos anchos que angostan las cercas para cerdos, que son piñolares, pitahaya-les.

Y finalmente, imposibilidad absoluta de progreso, de estética, de higiene, donde el puerco vive en soltura.

Las niguas atacan a los seres humanos, provenientes de los cerdos.

Vamos a dar una nota que hará saltar de su asiento a todo el Ministerio. Tomemos como ejemplo el distrito muy importante de Las Tablas. Al rededor hay cerca de 20 caseríos, que son lo principal de la población. Tiremos una recta de norte a sur y de este a oeste, del largo que los puercos caminan y destruyen y conservadoramente nos dará 20 kilómetros o lo que es lo mismo CUARENTA MIL HECTAREAS de tierra que podrían cultivarse. Apenas si son pequeños pastaderos algunas de ellas y no hay un solo frutal, una sola hortaliza y si hay algún maíz es a costa de cercas que no paga el trabajo, por caro que se venda el producto. Y cada caserío independiente de nuestro cuadro está lo mismo.

Hemos repetido la palabra "imposible" porque sabiendo su significado, es la más apropiada. Los puercos, si acaso se llegan a encerrar, será por unos días, en chiqueros provisionales, y es tal la seguridad que volverán a creerse IMPOSIBLE que nadie quite las cercas trincheras, confiado en que

puede sembrar sin ese enemigo mortal de la agricultura.

Y hay decretos que impiden, bueno, en el decreto, se entiende, los puercos en soltura.

Para terminar sacamos un verisímo popular muy elocuente:

"Todo lo acaba la muerte, Todo lo vence el tiempo, Menos el Poder de Dios y LA TROMPA DEL PUERCO."

Un Amante de la Agricultura

Las Tablas, Julio 4 de 1943

Con la Empresa de Autobuses

Hemos dicho antes que debemos estar satisfechos porque haya quienes, como el dueño de la Empresa de Autobuses, inviertan dinero en negocios que ofrecen beneficios a la comunidad. Nos agrada que quienes invierten así capitales propios tengan buenas ganancias, porque debe desearse siempre que al que emprende y trabaja lo premio el feliz éxito y porque además un éxito así estimula otros capitales: y de la libre concurrencia surge el mejor servicio. Decimos esto porque creemos que la Empresa del señor Barletta, no está gozando de concesiones ni privilegios oficiales.

Bien está, pues, que esta Empresa reciba buenas ganancias, pero es necesario también que se preocupe por prestar el mejor servicio posible.

Cabe advertir que si se permite que los autobuses se llenen de bote en bote rellenándolos con pasajeros de pies deben entonces tener, como antes, dos puertas y deben mantener en uso un cordel fuerte y bien colocado que permita dar el aviso de "paradas"; porque si se puede conseguir, para beneficio de la Empresa, que hasta las damas más decentes tengan que usar estos autobuses en esas condiciones, no se debe exigir que se necesite gritar como carreteros en pampa rasa o como marinos en mar descompuesta para dar el aviso al conductor. Además, deben acondicionarse en la forma debida y usar pinturas de superior calidad para que las bancas no sean, como ocurre con frecuencia, MANCHADEROS DE ROPA. Todo esto interesa al público en general. Ojalá se nos oiga.

La Muerte del Doctor Solano

La muerte del Dr. Nicolás Alejo Solano nos ha dejado tristes, con esa tristeza que abate y estimula al mismo tiempo, porque al analizar la razón de la sensación de depresión espiritual con que nos embarga la desaparición de este hombre, realizamos que se hace necesario que se reproduzcan seres de la talla y contextura del que nos acaba de dejar si no queremos que siga degenerando el sentido de responsabilidad política y moral de la ciudadanía y por ende se aleje más la finalidad de llegar a tener una Nación compuesta de hombres conscientemente libres.

Fué Solano un buen profesional. Después de obtener su diploma regresó al país y se dedicó a ejercer la Medicina, derrochando sobre sus conciudadanos su gran saber científico y su gran virtud de caridad en la rama de su profesión que rinde menos en honores, en fama y económicamente. Tal vez para dedicarse a la Medicina general en el Dr. Solano influyera además de su temperamento amablemente abierto a servir al prójimo, las dificultades que al joven médico nativo le oponían las puertas indiferentes y frías del Hospital Santo Tomás de entonces que era el único lugar donde se facilitaba la práctica de las otras ramas o especialidades médicas. Sea como fuere el motivo de su escogencia, en la vida profesional de Nicolás Solano tuvo el país los servicios de un sobresaliente Médico Internista que alivió y curó a los enfermos y le dió brillo a la Medicina General dentro y fuera de Panamá.

Solano fue un político honrado. Su clara inteligencia lo inclinó a abrazar las ideas liberales desde sus tiempos de estudiante, y como un convencido vivió fiel a ellas

durante su fructífera vida. Para el Dr. Solano, la palabra liberal no fue un adjetivo de acomodo, liberal, fue para él, la convicción de que ese ideario es el que mejor resultado y mayor beneficio puede dar a la humanidad en el gobierno de sus naciones y por eso en ésta, su tierra, luchó todos los días y sin dar paso atrás porque imperasen esas normas liberales. En las bajas y altas de su partido actuó siempre de acuerdo con sus principios; cuando la mayoría del Partido Liberal Nacional, en que militaba, claudicó contra toda lógica y se despeñó por el atajo de la conveniencia material postulando como Candidato a la Presidencia de la República al individuo que encarnaba el ideario nazi-fascista, enemigo natural y máximo del liberalismo y de la democracia, Solano se retiró de esa agrupación política no para encastillarse despreocupadamente en su Clínica Médica, sino para llevarse el pendón de las ideas liberales y enarbolándolo en el asta del Club Liberal, seguir luchando bajo sus ondulaciones; y cuando por breve término ocupó un alto puesto en la administración pública, aró el terreno y depositó las semillas de la Lucha Anti-tuberculosa y liberalizó el Departamento de Salubridad.

Con el Dr. Nicolás A. Solano, ha perdido Panamá a un ciudadano ideal. La Medicina Nacional ha visto apagarse una estrella fulgurante de saber, de ética, de generosidad, y de intranquilidad por el bien de la Nación en general. Y el Liberalismo que llora la desaparición de uno de sus auténticos Jefes debe recoger esas lágrimas y echarlas como precioso abono en la fragua de su unificación y de la depuración de sus principios.

Carlos E. Mendoza

SATISFACEMOS LOS GUSTOS MAS EXIGENTES EN EL RAMO

SASTRERIA PASQUEL
AVENIDA CENTRAL Y CALLE 4

FERRETERIA

Wong Chang, S. A.

Herramientas de primera calidad y pinturas marca LUCAS

Panamá— Colón

SEDERIA

La Luna

EL ALMACEN QUE LE OFRECE LO QUE UD. NECESITA EN EL RAMO DE SEDERIA

Ave. Central 34 — Panamá
Teléfono 845

PARA LA DEFENSA DE LA SALUD DE LOS SUYOS EXIJA:

HELADOS Y LECHE DE

La Central de Lecherías

J. M. QUIROS y QUIROS ABOGADO

Avenida Central No. 3
Teléfono 1777-L.

Teléfono 1394 Cables: "Langshaw" Apartado 799

CORTESIA DE

D. G. Langshaw

CENTRO INTERNACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Calle 12 Este No. 14

Panamá, R. de P.

Farmacia El Istmo

DE HOMERO AYALA P.

CUIDADOSA PREPARACION DE RECETAS DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS

MEDICINAS DE PATENTE

PERFUMERIA

AVENIDA CENTRAL 132 — TELEFONO 2366-L

Odiosa Vulgaridad

Un ciudadano se hace eco del clamor popular contra la vulgar propaganda del "pan líquido" en la hora de la Lotería y nos remite, para su publicación, las cartas cruzadas entre él, el Presidente y la Lotería.

Esperamos que la Lotería Nacional tome medidas para evitar el mal "reconocido" a pesar de ese "trust" a que se refiere el señor Gerente, que no puede ser más fuerte que las instituciones oficiales.

El tema es interesante:

Panamá, Junio 4 de 1943

Señor Gerente de la Lotería Nal. de Beneficencia,

Muy señor mío:

Esta carta se la escribo, señor Gerente, como ciudadano panameño, y es con el fin de disipar de mi mente una duda, al recibir de Ud. las respuestas a lo que respetuosamente le pregunté a continuación:

Cree Ud., señor Gerente, que es moral, que una Institución como la Lotería Nacional de Beneficencia, debe permitir que en sus programas radiados, los domingos y días de sorteo, para el pueblo panameño, se anuncie un licor? Y que en este anuncio se diga, que todos sin distinción de sexo ni ocupación y responsabilidad, beben la cerveza? Cree Ud., señor Gerente, que la cerveza es saludable y que empuja al fortalecimiento antes que al vicio; y que en Panamá sustituye al pan?

A pesar de ser la cerveza nacional, Ud. cree Sr. Gerente que no empuja hacia el vicio? Cree Ud., señor Gerente, que es moral y saludable anunciar la Lotería Nal. de Beneficencia, detrás de una mercancía; de un licor?

No sería preferible, señor Ge-

rente, que la Lotería tenga su programa independiente?

De Ud. Su Atto. S. S.,
José Antonio Mendieta Fuentes
Cédula No. 47-2184
Apartado Postal No. 1416
Panamá.

Panamá, Junio 8 de 1943

Señor don
José A. Mendieta Fuentes
Apartado 1416
Ciudad.—

Señor:

Me apresuro a contestar su carta de 4 de los corrientes. Estoy de acuerdo con usted en que los programas de la Lotería Nacional de Beneficencia no deben confundirse con los de la Cervecería Nacional, y así se lo he solicitado al locutor respectivo quien, desde el próximo domingo, radiará primero el programa de la Lotería, y luego el de la Cervecería Nacional. El mismo locutor informará al público cuando termina el programa de esta institución y cuando comienza el de la otra empresa.

Lo congratulo a usted por el interés que se toma en la marcha de las instituciones nacionales, y le informo que la Lotería no tiene el propósito de favorecer a entidades privadas y que yo, personalmente, soy enemigo del vicio en cualquiera de sus manifestaciones.

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor,

Samuel Lewis Jr.
Gerente

Panamá, junio 9 de 1943

Señor Gerente de la Lotería Nal. de Beneficencia
Muy señor mío:

Sea esta la última vez que le doy la molestia y le quito su preciado tiempo, para volverle a tocar el punto de los sorteos de nuestra Lotería.

Al leer su carta de fecha 8 de los corrientes, la cual le acuso recibo, me dí cuenta de que no me supe explicar lo suficientemente en ella y por esto recurro una vez más ante Ud. para decirle que a pesar de que un programa termine en tiempo señalado y el otro en otro indicado no se consigue el objeto que se anhela.

Lo justo sería que en el preciso momento en que están jugándose los sorteos, cuando se le está dando vuelta a las bolas y sacando los números, sea por cuenta de la Lotería y no por el de un licor, que hoy es cerveza, pero mañana será ron.

Si la Lotería tiene un programa que termina a las once, es decir, precisamente cuando va a empezar el sorteo, por qué no tome la misma cantidad de tiempo e más tiempo en estos programas e incluye el sorteo?

Si el programa de la Lotería empieza a las diez y media y termina a las once, pues que empiece un poco más tarde y que termine con el sorteo.

En ninguna forma debe permitirse que el momento más culminante de este programa, a saber, el sorteo, se use en la forma como se está usando; existe la impresión en el público de que con esta forma se quiere favorecer determinados intereses o por lo menos se está dejando suceder una cosa que resulta incorrecta, siendo fácil de evitar.

La Lotería goza en el país de sólido prestigio y debe tener sus programas independientemente, inclusive el sorteo.

Reciba mis más expresivas gracias por su carta, y téngame como su atto., seguro servidor,

José Antonio Mendieta Fuentes

Panamá, Junio 18 de 1943

Señor don
José Antonio Mendieta
Ciudad.—

Muy señor mío:

Me refiero a su carta del 9 de los corrientes. Para radiar un programa exclusivo de la Lotería Nacional de Beneficencia, a la hora que usted indica, se han tropezado con algunos inconvenientes tales como los de haber estado comprometidas las estaciones con la Cervecería Nacional y después hemos encontrado que esas mismas estaciones han constituido una especie de "trust" y le cobraban a la Lotería una suma demasiado elevada, la cual la Junta Directiva de esta Institución se negó a cubrir.

Cualquiera otra información que usted desee tendré mucho gusto en suministrarla.

Mientras tanto, considéreme como su atento servidor,

Samuel Lewis Jr.
Gerente

V E N D O

LOTES EN RIO HATO
Llame: Lic. QUIROS, Tel. 1777-L.

CONTRIBUYA AL ADELANTO CULTURAL DE LA NACION, COMPRANDO ACCIONES DE LA EDITORIAL ACCION COMUNAL, S. A.

Hay Esclavos en Panamá?

Con la Lotería Nacional

Como una nota "insustancial" dejamos constancia que la LOTERIA NACIONAL se ha dignado notificarnos la suspensión de su aviso.

Nos gustaría saber cuánto gasta dicha institución en propaganda para que adulen a la empresa y al Gobierno y se abstengan de divulgar las quejas populares contra la vulgar propaganda de la cerveza nacional y contra la injusticia que entraña que humildes panameños tomen agua y sol vendiendo sus billetes para repartir su trabajo con otras personas acomodadas que aparecen como "expendedoras" sin salir de sus cómodas residencias.

Supieron ellos que teníamos ordenado publicar en el número pasado la "Odiosa Vulgaridad" denunciada por el Licenciado José Antonio Mendieta en cartas cruzadas con la empresa.

Clasará a la empresa que denunciamos la situación de inmoralidad ambiente? Les herirá que digamos que esa empresa produce millones sacados del pueblo y que en cambio nuestra salubridad pública adolece de tantas deficiencias?

Nos gustaría saber los millones que han entrado a la LOTERIA NACIONAL durante los últimos años y cómo se han invertido.

Como complemento a nuestro artículo titulado "Hay Esclavos en Panamá", publicamos la curiosa carta de una empleada de la Compañía Panameña (sic) de Alimentos Lácteos, S. A.:

Natá, Julio 21, 1943

Acción Comunal,
Apartado No. 1075,
Panamá, R. de P.
Señores:

Ultimamente he estado recibiendo ejemplares del periódico "Acción Comunal" que Uds. mismos editan.

Como soy empleada de la Nestlé, Compañía a la que Uds. tanto atacan, mucho les agradecería se sirvieran no enviarme más en el futuro, pues no me interesa el contenido del referido impreso.

Hildaaura Bourdett P.

No sabemos quién le está enviando el periódico a la señorita Bourdett.

Nosotros no necesitamos el aviso de la LOTERIA, ni la atacaremos más ni menos por razones tan mezquinas.

Seguiremos siempre nuestra trayectoria definida.

Pero le dedicaremos el espacio que ocupaba su aviso a lo que realmente le interese saber a la empresa: QUEDA ABIERTO AL PUBLICO EN GENERAL.

Otros avisos vendrán de empresas que deseen la depuración del país.

Carteles

UNA REVISTA COMPLETA

Vanidades

UNA REVISTA PARA LA MUJER Y EL HOGAR

CORTESIA DE LA

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

PANAMA Y COLON

Whisky White Horse

El mejor whisky escocés

Cía. CYRNOS, S. A.

Distribuidores en la República

The Henriquez Co.

AVENIDA BOLIVAR No. 7.100

COLON

LOS MEJORES LICORES EN PLAZA

JHONNY WALKER WHISKY

Siempre el mejor

Cortesía de

Cía. I. L. TOLEDANO, S. A.

Calle 6 y el Gobierno

Las pasiones son malas consejeras.

Sólo así se explica que el redactor del editorial de "Calle 6" del 17 de Julio, titulado "Sobre la Libertad de Prensa" haya querido culpar al 2 de Enero de actuaciones violatorias de la libertad, repudiadas por los que fuimos principales actores y responsables de esta gloriosa.

Sólo así se explica que se culpe al 2 de Enero de violaciones a la libertad de prensa cuando se reconoce en el mismo editorial que esta libertad se mantuvo irrestricta durante la administración del Dr. Ricardo J. Alfaro, en cuyo gobierno si intervenimos durante un tiempo apreciable los gestores principales de la Revolución.

Sólo así se explica que para herir al 2 de Enero se recuerde que durante la presidencia del doctor Arnulfo Arias, "quien fué al poder en pugna con los ideales del 2 de Enero" se cometieron abusos contra la libertad de prensa y se añade que "la ley de prensa impuesta por ese Gobierno fué simplemente la institución de la mordaza" sin advertir que con ese recuerdo hieren también a personas con quienes en seguida necesitan disculparse. Ellos saben que esa ley lleva la firma de nuestro actual presidente, pero su loca pasión cegó al autor del editorial.

Las pasiones son malas consejeras, colegas de "Calle 6".

A NUESTROS SOSTENEDORES

Este periódico del pueblo y para el pueblo, se reparte gratis.

Solicítelo a la Secretaría del Director, Avenida Central número 3, o díganos su Apartado o dirección para enviárselo. Solicítelo en los kioscos y a nuestros repartidores y voceadores.

Si desea, puede contribuir con una cuota voluntaria mensual o con una suscripción anual de B.2.00 para compensar los gastos de edición y reparto.

INDISCUTIBLEMENTE

La Bola de Oro

EL MEJOR PAN DE LA CIUDAD

Novedades Ventura

AVE. DEL FRENTE No. 23

COLON, R. P.

El Centro de la Moda Femenina

Semana del Libro

Esperamos que el homenaje rendido a la Cultura, con motivo de la Semana del Libro sea fecundo en estímulos y enseñanzas.

Nosotros, siquiera como demostración de nuestra íntima solidaridad, publicamos estas sentidas y nobles estrofas, que alientan al niño y le enseñan, a un mismo tiempo, que la cultura no ha de ser sólo adorno o capacidad de riqueza, sino también arma poderosa contra las pasiones y contra todas las tiranías.

ESTUDIA

Elías CALIXTO POMPA

Es puerta de luz un libro abierto: entra por ella, niño, y de seguro que para tí serán en lo futuro Dios más visible, su poder más cierto (to

El ignorante vive en el desierto donde es el agua poca, el aire impuro: un grano le detiene el pie inseguro; camina tropezando; vive muerto!

En ese de tu edad Abril florido recibe el corazón las impresiones como la cera el toque de las manos.

Estudia, y no serás cuando crecido ni el juguete vulgar de las pasiones ni el esclavo servil de los tiranos.

Canción

Canta labriego, canta, que tu canción alegre tu alma, y suavice los ardores del sol que quema tu espalda; Que las injusticias todas suavices con tus cantares y mientras la justicia llega tu canción llene tus lares; que tu mujer y tus hijos no sepan de tus pesares; pero no lo olvides nunca: que naciste sin dogales.

Democracia y Seudo-Democracia

Del importante libro que lleva ese título, último de la serie publicados por la Dotación de Carnegie para la Paz internacional, reproductimos algunos párrafos reveladores de que desear la recta aplicación de normas recomendables es una necesidad psíquica de los espíritus selectos y, en general, de quienes desean PAZ INTERNA Y JUSTICIA.

Nicolás Murray Butler, conocido pensador americano, nos regala una vez más, con sus profundas lecciones.

Dice así:

...La democracia es el gobierno de todos por todos para bien de todos.

...No debemos permitir que los argumentos fundados en adjetivos oprobiosos y no más, nos oculten la verdad, donde quiera que se halle.

...Cuando examinamos las propuestas hechas seriamente por altos funcionarios no en una sola nación, sino en muchas, nos vemos obligados a preguntar si la libertad, "cuyo nombre ha sido durante cuatro siglos una especie de signo sagrado", ha perdido su influencia entre los hombres y si hemos llegado a una situación en que la democracia deba reducirse a un "instrumento de conveniencia", como en algunos despotismos antiguos, y no pueda conservarse sino prodigando a las masas pan y los espectáculos de circo. Si por sí acaso hubiéremos llegado a esta situación, podemos estar seguros de que dentro de poco sobrevendrá un cambio en las instituciones políticas y sociales de la humanidad, y que el cambio será un empeoramiento.

...Volvamos al concepto que tenía Mazzini de la democracia: el progreso de todos con la ayuda de todos, bajo la dirección de los mejores y más cuerdos. La verdadera democracia buscará a esos hombres mejores y más cuerdos y los elevará a los puestos de dirección y mando. Bajo funcionamiento de la ley de la libertad, se proveerá de jefes competentes y confiados, prescindiendo de distinciones provenientes del nacimiento, la posición social o la riqueza, y ofreciendo a cada individuo la oportunidad de ascender a los puestos de honor e influencia por sus propios méritos personales.

...Se esmerará en proporcionar una gradería de educación y oportunidades por donde hasta el más humilde ciudadano pueda ascender hasta la cima de la influencia si es capaz y digno. La cosa más valiosa del mundo es el alma humana individual, con su capacidad de desarrollarse y de servir.

El sujetarla estrechamente a una fórmula, refrenarla para alcanzar los fines egoístas de las medianías, e impedirle que ponga de manifiesto todas sus facultades, política, económica y moralmente, es hacer imposible la democracia como forma permanente de gobierno y organización social.

El porvenir feliz de los Estados Unidos, como el del mundo entero, está en una democracia verdadera fundada en la libertad.

...La verdadera democracia se adhiere tenazmente a la convicción de que para su buen éxito es necesario que haya normas fijas de moral, y de que ni la autoridad,

Ciudadanos de David Elevan un Reclamo

Con el mayor gusto damos cabida a este justo reclamo, que se nos ha enviado para su publicación:

Señor Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá.

Señor: Nosotros, los abajo firmados, ciudadanos en ejercicio de nuestros derechos constitucionales y legales, mayores y vecinos residentes en David, con casas habitación propias en las Calles 7a. y 8a., antiguamente denominadas El Roble y El Cerro, con todo respeto ante usted ocurrimos y por el órgano regular de su Despacho al Excmo. señor Presidente de la República, exponemos los siguientes hechos:

Los Decretos leyes Nos. 4 de 8 de Septiembre de 1941 y el último expedido el 27 de Mayo del año en curso, establecen que por razones de moralidad y beneficio de los vecinos de un sector de la población, ya sea en Panamá, Colón o cualesquiera otros de la República, deben clausurarse algunas cantinas y no conceder nuevos permisos. En nuestro barrio aconteció que la autoridad está permitiendo no sólo la apertura de nuevas cantinas diariamente sino que

ni la mayoría, ni la costumbre son razón.

Por su fe y confianza la verdadera democracia crea sus propios cuerpos directivos y los sigue. La falsa democracia detesta los cuerpos directivos y exalta a los demagogos.

"Noble cosa es abrazar la libertad entonces cuando tiene sólo pobres mendrugos que brindar, antes que su causa lleve la fama y la riqueza y que ser justo sea ser venturoso.

Y es entonces también cuando el valiente se resuelve, mientras el cobarde se aparta y su espíritu abyecto titubea, hasta que al Señor lo crucifican y hasta que la muchedumbre hace virtud de la fe que antes negara —Lowell"

Nosotros los norteamericanos sabemos que en un estado democrático es posible hallar espíritus y cuerpos dirigentes y formar una aristocracia de la inteligencia y los servicios. Ejemplo inmortal de ello tenemos en la vida, obra y gloria de Abraham Lincoln.

No es en el dinero, ni mucho menos en la riqueza, donde radican todos los males, sino en el amor del dinero. La cruel codicia del lucro, que ahoga todo instinto generoso y el deseo de la justicia, es sin duda cosa ruin y abominable.

Continuará

se ha dispuesto establecer el Barrio de Tolerancia, o Rojo, como lo denominan, y por la misma razón las mujeres de mala vida y ciertos soldados del Ejército Americano ejecutan las inmoralidades más reprobables e intolerables, hechos que nos vemos obligados a presenciar con nuestros hijos pequeños, porque nada ni nadie los puede controlar, o más bien son disimulados, desapercibidos, etc.

Empero, no es esto todo lo malo intolerable, sino que este sector de la población de David, es el más inapropiado para barrio de tolerancia, porque no hay casas de alquiler, sólo existen las que únicamente habitamos y que nuestros progenitores habitaron desde la fundación de la ciudad, es decir, familias pobres, humildes y honestas con derecho a ser respetadas por todos y a gozar de las garantías individuales de la autoridad constituida para proteger a todos igualmente en sus derechos recíprocos constitucionales y legales. El hecho de que seamos pobres y humildes no mengua en nada nuestra honorabilidad, razón por la cual no se nos debe tratar con menosprecio, porque en la República no deben haber siervos de la gleba.

Por qué no se señala dicho barrio en el centro comercial de la ciudad, donde la autoridad de Policía puede evitar todo desorden y controlar el vicio y hasta la explotación inicu del comerciante en licores hasta lo legal y humanamente posible?

Además ocurre que, como en este sector, repetimos, no hay casas de alquiler, sino las que ocupamos con nuestros hijos, viviendo pobres y humildemente, con tales hechos se nos hostiliza en forma de que se nos haga la vida insoportable y entonces poder comprarnos nuestras viviendas a cualquier precio y seguir adelante con el negocio denigrante y lucrativo para los fabricantes de aguardientes y los administradores de cantinas y del barrio de tolerancia.

Esperamos que usted y el Excmo. señor Presidente de la República nos escuchen y resuelvan lo conducente de nuestro reclamo justo y respetuoso.

David, junio de 1943.

Señor Ministro.

(fdos.) Celia de Obaldía, Serafina de Obaldía, G. N. Valdés, Josefina M. Martínez, Juan Caballero, Georgina Castillo, Delmira de Paredes, Enrique Paredes, Carmen Espinosa, Emilio Espinosa, Martina de Gallegos, Mercedes Paredes vda. de Estribi y sesenta firmas más.

TELEFONO 537

APARTADO 1104

JULIO A. SALAS

COLON, R. P.

LICORES Y VINOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Unico Distribuidor:

RON CARTA VIEJA — WHISKY OLD LABEL

NECESIDAD NACIONAL

(Viene de la Página PRIMERA)

ta, sus normas lo delatan, su jefe es derrocado del Poder "por sus tendencias nazistas", por patrocinar vicios. Otros vicios perniciosos a la salud del pueblo sustituyen a los anteriores y el partido tildado de nazista sigue poderoso y preeminente.

La impunidad de delitos anteriores origina nuevos delitos. Las enfermedades vergonzosas invaden el país. El oro abundante que sirve de excusa a tantos males se polariza en negocios conocidos y en personal conocido, y el pueblo explotado por los unos y hasta lanzado de sus hogares, clama justicia.

Sólo hay un hombre que puede hacérsela, uno sólo que puede corregir: el que lleva el nudo directriz de todas las riendas del Poder.

Este delega facultades y posiblemente confía en sus subalternos; pero en muchos casos algunos de éstos tiene otros intereses, considerados por ellos más importantes que los de prestigiar al Gobierno, que elevarse a la altura de la representación delegada.

Ante esta situación el país entero, en sus distintas esferas de actividad, debe cooperar a divulgar nuestros males para que sean conocidos y remediados, y debe también emprender la obra de más envergadura: obtener sistemas de efectividad democrática que reivindiquen para la ciudadanía sus derechos efectivos de estudiar los problemas del Estado e intervenir en la gestión pública, que, como tal, debe ser del conocimiento de todos y cada uno de los ciudadanos que constituimos la nacionalidad panameña.

La primera medida, de que se espere todo del Gobernante, no puede ser sino meramente temporal. No importan los méritos del gobernante, es cuestión de principios y de sistema.

No hay obra fecunda y durable que pueda quedar al arbitrio de un solo hombre. Una democracia exige la colaboración; la escogencia abierta de los mejores mediante los sistemas democráticos de elección, o de selección, pero siste-

matizada ésta por normas igualmente democráticas y precisas donde valgan en primer término la voluntad popular, la honradez y la eficiencia.

Para reforzar nuestras palabras cabe citar a uno de nuestros voceros de más prestigio intelectual, "Afirmación Nacional", que en "Escala de valoraciones" reconoce como "Precisamos con urgencia en Panamá una escala de valoraciones que coloque a los hombres en el lugar que les corresponde, con arreglo a sus méritos efectivos".

El gobernante más meritorio está expuesto a errores que son humanos. El pueblo puede equivocarse también, pero es preferible que sea la ciudadanía entera la responsable del error. Y casi siempre que el pueblo escoge libremente, su escogencia es acertada, pues hay una intuición natural en la conciencia colectiva, hay una perspicacia latente que la guía.

Por otra parte, los gobernantes pueden tener las mejores intenciones, pero si caen en error es humano que deseen ocultarlo para siempre. Y puede haber también culpables a quienes se quiera amparar. Tal vez esto explica la costumbre funesta, ya arraigada entre nosotros, incorporada a nuestros estatutos básicos, de que el Gobernante desee escoger por sí solo a sus colaboradores destacados y no admita las sugerencias del pueblo ni de los partidos políticos.

Tal vez esto explica que se acostumbre imponer sucesores, mediante la adopción de candidatos oficiales, el uso de la fuerza armada, la prisión, y el fraude electoral.

Los gobernantes han podido asegurar así su irresponsabilidad, y en muchos casos hasta su impunidad. En uno y otro caso se aseguran las distinciones, que algunas veces pueden ser merecidas, pero que se disciernen también cualquiera que haya sido la verdadera conducta del favorecedor recompensado; cualesquiera que hayan sido sus liviandades, despilfarros o delitos contra la moral, la ley y los principios de la democracia.

Nuestro pueblo nunca ha sabido

lo que cuestan las obras públicas, ni qué parte de los fondos del Estado no fué a servir los fines del Estado. En estas condiciones el mandatario agradecido a un antecesor o antecesores, bien puede con el pretexto de cualquier obra pública que pudo costar el doble de lo que valía; con el pretexto de una obra cuando se pudieron hacer varias; con el pretexto de una actuación cualquiera que pudo ser mil veces mejor; con esos hechos abultados bien pudo y puede endiosar a una personalidad mediana o mediocre, destruyendo así uno de los más grandes estímulos de la verdadera democracia que es el justo homenaje a los verdaderos benefactores de la sociedad.

Por eso hemos dicho que la medida de aconsejar a un gobernante, esperándolo todo de él como único responsable de la gestión gubernativa, no puede ser sino una medida temporal y subsidiaria.

La otra medida, la de cooperar a divulgar los males para que sean corregidos; la de obtener sistemas de efectividad democrática que garanticen a la ciudadanía su derecho de investigación e intervención en los problemas del Estado, esta medida sí es importante, básica y de resultados definitivos. Ella sí podría hacer posible la felicidad asequible que anhela la sociedad constituida y organizada.

Y mucho se puede y se debe hacer.

Mucho puede y debe hacer la prensa chica, que nosotros representamos con nuestros recursos exiguos.

Mucho puede y debe hacer la prensa grande, que por mil razones, debería ser vocero vigoroso de la opinión pública.

Mucho puede y debe hacer el libro donde con amplitud de detalles se ilustren los temas en estudio en forma integral.

Mucho pueden y deben hacer los ciudadanos pudientes honorables que cuentan con prestigio para ser oídos con respeto por los de arriba y los de abajo, y con recursos para hacerse oír.

Mucho pueden los gobernantes si se sitúan como verdaderos mandatarios de la ciudadanía y aprecian con justeza la necesidad de saberlo todo, de oírlo todo, y sin temor a los gruñidos impotentes de ambiciones y apetitos, se convencen de que no es tan difícil, como se teme a veces, acoger las fuerzas perniciosas que estorban la efectividad de un gobierno honrado y eficiente.

Mucho pueden hacer todas estas fuerzas de consuno: el Gobierno, respaldado por la prensa de los humildes, por la gran prensa, por el libro y por la ciudadanía honrada en general.

Mucho pueden hacer. Pueden hacerlo todo: la felicidad colectiva, desideratum de toda organización social.

Esperemos la acción provechosa de los que sientan el llamado que les hace el patriotismo y el deber; pero preparémosnos resueltos a cumplir la dura parte que nos incumbe, ya que como elementos integrantes del pueblo, que sufre en carne viva los males que nos afectan, estamos más obligados a la lucha. Por principios, por convicción y por nuestro propio interés. Y no nos importen las venganzas de los unos y la desidia de quienes en sus torres de hojalata no ven ni sienten las miserias y desgracias de nuestros olvidados hermanos del campo y de nuestros igualmente olvidados y explotados hermanos de estas metrópolis llenas de lujo y placer.

La Democracia No Tiene Corte

Palabras-Guías de Muy Distinguido Visitante

En la coocida y muy leída columna "The Washington Merry Go Round" de Drew Pearson, columna que aparece en "The Panama American", se publicó una anécdota del Vicepresidente de los Estados Unidos, Henry E. Wallace, que bien vale al pena repetir:

El Vicepresidente Wallace es un auténtico abstemio y así lo ha demostrado en once años de vida en Washington sin beber un solo sorbo de vino.

"La más severa prueba que ha resistido — cuenta Drew Pearson — fue en la ciudad de David durante un baile dado en su honor en el día que pasó en la capital chiricana. Fue en un baile en el que se hizo una brillante exhibi-

ción de trajes nacionales panameños por las gentiles chiricanas. (Sin duda se refiere el Sr. Pearson a la clásica pollera). Una encantadora señorita que era la "Reina de la Corte" en las fiestas davienses preguntó al señor Wallace si le gustaría bailar con ella.

"El Vicepresidente enrojeció: "Perdone usted, señorita — dijo — pero yo no sé bailar"...

"No se declaró vencida la Reina; elevó su copa de champaña y contestó: "Entonces brinde con la Reina y su Corte: un brindis por la Democracia..."

El señor Wallace se vió arrinconado de nuevo. Sonriendo, contestó en español: "La Democracia no tiene Corte..." Todo el mundo rió y el incidente quedó resuelto..."

Adaptado del Panamá-América

HOTEL COLON

Calle B y 12 Oeste—Panamá

SERVICIO ESMERADO

CUARTOS CON BAÑOS PRIVADOS

RESTAURANTE DE PRIMERA CLASE

LO MEJOR EN CALIDAD

Ron Calonge

DE INSUPERABLE SABOR

COLON, R. DE P.



ES INDUDABLE QUE LOS LICORES FABRICADOS POR

DIERS & ULLRICH

COLON, R. DE P.

SON LOS MEJORES, YA QUE NO SALEN DE SUS DEPÓSITOS, SINO PREVIO SU ENVEJECIMIENTO EFECTIVO POR VARIOS AÑOS

RON 7 AÑOS

Producto de 40 años de experiencia

DIERS & ULLRICH,

Colón, R. de P.

TELEFONO No. 101 Ave. MELENDEZ Y CALLE 15

Casa Campis

SU ALMACEN POPULAR

Precios como si la guerra no existiera

POR UNA AMERICA LIBRE Y UNIDA

Apartado 1047

CASA MOTTA

COLON

PANAMA

EL ALMACEN MAS ELEGANTE Y MEJOR SURTIDO

ARTICULOS DE FANTASIA DE ALTA CALIDAD

Y A LOS PRECIOS MAS RAZONABLES

Una Explicación y su Comentario

El señor Manuel F. Zárate, Superintendente del Hospital Santo Tomás nos ruega dar cabida a la explicación que hace referente a un artículo intitulado "EL CABARET ALMENDRA" que vió la luz en el número anterior de A.C.

Con el mayor agrado damos cabida a la carta del señor Zárate, amigo de nuestra estimación, pero no sin antes bordar unos comentarios pertinentes al caso.

Lejos de nosotros la intención de causar mortificaciones al señor Superintendente del Hospital Santo Tomás. Quisimos solamente hacer público, con el fin de que se corrigiera, el comentario desfavorable que viene haciéndose a los bailes del Hospital entre las pupilas y miembros del Ejército de los Estados Unidos.

Hasta donde llega nuestro conocimiento, en la Escuela de Enfermeras del Hospital Santo Tomás sólo se celebraban bailes en las noches de graduación sin que esto, como es lógico suponer, mereciera censura puesto que en dichos bailes sólo participaban parientes y amigos íntimos de las graduandas.

Respecto a la protesta que pudieran haber hecho familiares y pacientes, unos por la asistencia de sus hijas y otros por el ruido de la música, bien sabe el señor Superintendente las consecuencias que acarrear estas protestas y que por desgracia nuestra cobardía nos obliga al silencio y la aprobación para evitar represalias. El ejemplo está fresco. Bastó que un locutor de radio comentara los bailes del Cabaret Almendra para que se le cancelara la licencia. Ante estas reacciones tan violentas, muy pocos se arriesgan a perder el chance de hacerse de una profesión o curar un viejo mal y optan por el silencio.

Respecto a la vulgaridad que dice el señor Zárate encierra el mote de nuestro artículo, no hemos hecho más que estampar en letras de molde el nombre que los espectadores han encontrado más apropiado para referirse a los bailes de cooperación que se dan en el Salón de recibo de la Escuela de Enfermeras.

He aquí la carta:

Panamá, julio 20 de 1943 —Sr. Director de ACCION COMUNAL — Presente.

Sr. Director:

Con el gran respeto que me merece la opinión pública y el Ministerio de la Prensa, ruego dar cabida, y con la debida prominencia, a la explicación que sigue, referente a una nota que corre publicada en el periódico que usted dirige, No. 359, bajo el mote "Cabaret Almendra", que no se compadece ya con la altura de la sana crítica, se hacen allí las siguientes afirmaciones:

1.—Que se ha establecido la práctica de celebrar bailes en la pista de tenis del Hospital Santo Tomás, entre pupilas de la Institución y miembros del Ejército de Estados Unidos;

2o.—Que tales bailes finalizan al filo de la media noche, y que violan el reglamento del Hospital, el cual prohíbe ruidos que molestan a los enfermos;

3o.—Que dicha práctica motiva disgustos a los padres de las pupilas y rebaja la aptitud de éstas para el trabajo y el estudio;

4o.—Finalmente, que se extraña el periodista de que el Superintendente no haya cortado ese mal, dadas "su corrección y seriedad" (agradezco la apreciación).

Señor Director:

1o.— Desde muchos años atrás se han celebrado bailes y diversiones en la Escuela de Enfermeras del Hospital Santo Tomás, sin que hayan nunca merecido censura alguna.

2o.—Las diversiones a que la nota se refiere no se han celebrado de modo sistemático, sino eventualmente: durante el año actual, tres en total.

3o.—Nunca han durado más que de 7.30 a 10.30 p. m. cronométricamente.

4o.—Jamás tuvieron lugar al aire libre, en el cuadro de tenis, sino en el salón de recibo de la Escuela de Enfermeras.

5o.—Ha sido siempre condición de esas reuniones que no se usen en ellas orquestas ruidosas, y a la verdad nunca un paciente se ha quejado de esos ruidos, no obstante haberlos interrogado a propósito, cada vez. (Nos han dicho que apenas si les llega un eco de música, más bien agradable.)

6o.—Nunca hemos recibido que-

Tentáculos de la Nestlé

Amigos del interior que se dedican al negocio de transporte de carga entre esta ciudad y los pueblos de las Provincias Centrales, se han acercado para informarnos de la competencia injusta y desleal que les está haciendo la Compañía Panameña (sic) de Alimentos Lácteos.

Refieren ellos que dicha compañía tiene para el transporte de sus productos, de la planta en Natá un carro que se distingue con la placa 2986 o 2984 el cual cuando regresa al interior lleva mercancía de distintos comerciantes a un precio más bajo que el fijado por la Junta de Control de Precios. En muchos casos cobran la mitad de lo estipulado en la tarifa oficial.

Si agregamos a esto que ese carro ha entrado al país sin pagar derechos según las cláusulas del famoso contrato con la Nestlé, nos daremos cuenta de lo justo de la queja presentada y de la ambición sin límites de la Compañía. Ese truck es marca INTERNATIONAL.

La Quiebra de la Compañía Hidroeléctrica de Chiriquí

ja de ningún padre de familia por esos bailes (siempre estamos prestos a oírlos).

7o.—Es nuestra sincera opinión que, antes de rebajar la aptitud de una estudiante, esas distracciones estimulan su natural y renuevan sus mentes, que bien lo necesitan quienes tienen tan diario contacto con el dolor humano y la noble tarea de salvar vidas.

Debo añadir que, personalmente, me he ocupado de la supervigilancia de tales esparcimientos. Los grupos de la Armada que han sido invitados vienen bajo el cuidado de un alto oficial, con sus respectivos sub-oficiales. Yo he asistido a todas esas diversiones y nunca encontré que tengan nada de censurable. Nuestra Escuela ha querido con ello cooperar con la U.S.O., y yo no he visto cómo podría objetar esta muestra de simpatía por el ejército de gallardos jóvenes que se hallan a un paso del sacrificio de sus vidas por la causa que nos es cara a todos. Por lo pronto, no tenemos proyecto para ningún baile futuro. Estos no han formado parte de ningún programa nuestro. Pero si se nos solicitara permiso para otro, no creo tener ninguna razón para negarlo. No podría ser una de que hay gentes que se imaginan algo propio acerca de ellos. Periódicos de raigambre popular como el que usted dirige podrían decirle a sus lectores que piensen mal de estas diversiones, lo que yo sostengo: que ellas son perfectamente sanas, de fines nobles, que no molestan a nadie, y que son un solaz merecido para un grupo de jóvenes que, como las enfermeras, han dedicado su vida a aliviar dolores y como los soldados, a sacrificarse por la libertad, entre otras, la de pensar y criticar lo que se nos antoje.

Si se presentara otra oportunidad, tendré mucho gusto en que alguno de ACCION COMUNAL presencie tales fiestas y juzgue si merecía titular la crónica aludida con el vulgarísimo e inmerecido mote que allí se le puso.

De usted, atento y s. s.,

M. F. Zárate, Superintendente.

Pot-Pourri

CARIDAD MAL ENTENDIDA

Ha transcurrido un mes, desde que un domingo por la noche, la furia de los elementos desencadenados, causó daños materiales en varios edificios de la ciudad y sobre todo, en las casas 2 y 4 del final de la Avenida Balboa en el barrio del Marañón.

La curiosidad nos llevó, la mañana siguiente, a presenciar el espectáculo doloroso de un grupo numeroso de familias que habitaban las casas 2 y 4 de la Avenida Balboa en el Marañón, que con sus pobres menesteres estropeados por la lluvia, rondaban unos y partían otros en busca de refugio. Niños de todas las edades, ignorantes de la tragedia que se cernía sobre sus cabezas se agrupaban en torno de sus familiares en espera de que se les prestara pronta y eficaz

ayuda. Pero como si la desgracia de estas gentes no conmoviera los sentimientos filantrópicos de nuestras pomposas instituciones de beneficencia, el único signo que podía observarse de la intervención oficial era una pareja de policías que en el balcón desmantelado de una de esas casas más parecían velar por la seguridad de la propiedad dañada que por la seguridad y acomodo de los que estaban sin techo.

La Cruz Roja, esta Cruz Roja nuestra que tiene dinero, medicinas, alimentos y asistencia médica cuando la desgracia azota alguna región de un país hermano ya sea de Centro América o del Sur, no pudo hacer sentir su acción bienhechora para enjugar las lágrimas y aliviar la pena de aquellos hermanos que ateridos de frío y desprovistos de albergue necesitaban con urgencia la atención de sus necesidades. Una sociedad indiferente con instituciones de caridad para la exportación y para darse el lujo de decir que las tiene, paseó su mirada indiferente y curiosa sobre ese grupo de familias sin que el espectáculo conmovedor de la desgracia inesperada que azotaba a esas personas desvalidas, provocara la menor reacción a fin de contribuir y exigir ayuda.

El tiempo ha transcurrido y el via crucis de aquellos desdichados que una mañana se encontraron sin techo donde cobijarse, continúa sin haberse remediado. Hacinados como animales en el corral esperando la hora del sacrificio se encuentran unos en la llamada Casa del Tranvía donde en la más horrorosa promiscuidad, hombres, mujeres y niños, como en una tienda de gitano, ven transcurrir los días sin esperanzas de que mejore su suerte. Trajos de todos los colores suspendidos por cuerdas, forman los entrepaños del lugar que se les ha dado por albergue a los antiguos ocupantes de la casa 4 de Avenida Balboa en el Marañón. Varias familias, en la original vivienda que nuestras instituciones de beneficencia con tanto desprendimiento se han servido suministrarles, rodean sus camas con sábanas de todos los colores para poder, en estos cuartos improvisados, vestirse, desvestirse y hacer sus otras necesidades sin exponerse tanto a la mirada de sus compañero de desgracia.

Y pensar que tenemos una Cruz Roja en Panamá que guarda en la caja fuerte del Banco Nacional muchos miles de balboas producto de la contribución del Estado y de las colectas que se hacen con frecuencia. Ese dinero no puede distraerse en hacer más llevadera la vida a ese grupo de panameños que hace un mes, por efectos de un temporal, se quedaron en la calle.

Una flamante comisión designada para solucionar el problema de estas pobres gentes, deja pasar el tiempo en espera de que Alejandro venga a cortar el nudo Gordiano. Indiferentes al dolor y la miseria de esos pobres han convertido en un problema de estado lo que con un poco de buena voluntad hace tiempo estaría resuelto.

La sociedad entera debe sentirse avergonzada de esa caridad mal entendida que los organismos oficiales están practicando con las víctimas del temporal de comienzos de julio.

UN JUICIO INTERESANTE

JUZGADO CUARTO DEL CIRCUITO.— Panamá, Julio veintiocho de mil novecientos cuarenta y tres.

VISTOS: Procedente de la Fiscalía Segunda de este Circuito y en virtud de reparto correspondiente, ha ingresado a este tribunal el presente expediente contentivo de las diligencias sumarias incoadas en averiguación del responsable o responsables de la quiebra, que con carácter de fraudulenta, ha sido propuesta o demandada ante el señor Juez Primero del Circuito contra la Compañía Hidroeléctrica de Chiriquí, S. A., con perjuicio de la casi totalidad de sus accionistas.

Existiendo pues, como existe, según las constancias del proceso los elementos de juicio requeridos por el artículo 2147 del Código Judicial, el Juez que suscribe, Cuarto del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República, de acuerdo en parte con la opinión Fiscal, ABRE CAUSA CRIMINAL, contra ENRIQUE HALPHEN, de generales desconocidas, y contra FABIAN VELARDE, natural de Los Santos y vecino de esta ciudad, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, abogado, residente en "La Cresta" y portador de la cédula de identidad personal número 47-10750, como infractores de disposiciones contenidas en el Capítulo IV.— Título III.— Libro II del Código Penal, o sea por el delito de quiebra fraudulenta.

Decrétase la detención del sindicado Fabián Velarde y se ordena oficiar al Comandante Primer Jefe del Cuerpo de la Policía Nacional a fin de que ponga en ejecución la orden de captura y ponga al sindicado a órdenes de este Tribunal.

Se señala al señor Rafael Halphen el término de cinco días para que presente a su fiado Enrique Halphen, con la advertencia de que si no lo presenta en el término que le ha sido señalado, a partir de la respectiva notificación, se le hará efectiva dicha fianza.

Cópiese y notifíquese.— (fdo.) Alfredo Burgos.— (fdo.) T. R. de la Barrera, Secretario.

CRITICA Y NOSOTROS—

Viene de la PRIMERA

tico, pues no había imprenta que nos lo publicara en la forma que permitiera servir a sus nobles fines, nos decidimos a organizar una editorial libre donde tengan cabida todas las ideas y todos los credos.

Consecuentes con este propósito la editorial auspiciada por nosotros da publicidad a periódicos de muy distintas tendencias.

Con todo, creemos que nuestra intención patriótica nos obliga a interesarnos porque la obra de divulgación que realizamos — con variados credos, doctrinas o sistemas — sea siempre moralizadora y edificante.

Nosotros no podemos meternos en el material ajeno y creemos que la prensa se contesta con la prensa; pero — no ya como personas vinculadas con la empresa editora — sino como simples ciudadanos nos gustaría que "Crítica" realizara la obra fecunda de divulgación histórica para la cual, por variadas razones, está capacitado su muy digno director.

Nosotros sabemos de documentos importantes relacionados con los ya publicados y es sensible que no hayan sido reproducidos uro al lado del otro, o lo más seguidos posible.

Tal vez la obra histórica de "Crítica" es más propia de un libro que de un semanario. Pero cada uno tiene su modo de pensar; y además hay muchos órganos periodísticos y muchas imprentas que pueden completar o corregir la obra incompleta o errada de los demás.

Tal vez convendría que el Gobierno Nacional auspiciara (conforme a las ideas expresadas por nuestro Director en la Semana del Libro) un concurso de historia nacional, que, con un premio estimulador, permita realizar la obra histórica, documentada, de que carecemos. Esto permitiría conocer nuestros valores auténticos en su justa elevación, y la pequeñez de otros; y evitaría los apasionamientos y parcialidades.